



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
OCAMPO, GTO.

ACTA DE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 15:00 horas del día 28 de abril del año 2022, reunidos en el salón Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis de la solicitud de ampliación de plazo que presenta el C. Francisco Javier Navarro Salazar, Director de Servicios Públicos, para dar respuesta a la solicitud con número de folio 110197100005322.
4. Generación de acuerdos
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. David Misael Herrera Romero, el Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián y el Tec. Alberto Martínez Aguiñaga. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024. -----

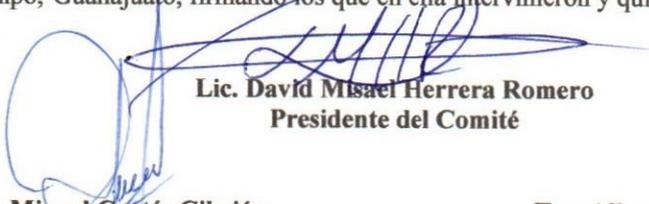
PUNTO NUMERO DOS.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Lic. David Misael Herrera Romero, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestandose 03 votos a favor y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO QUE PRESENTA EL C. FRANCISCO JAVIER NAVARRO SALAZAR, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 110197100005322. Se da vista del contenido del oficio con número de control administrativo SP/0146/2022, signado por el Titular de la Dirección de Servicios Públicos, por conducto del cual solicita una prórroga de 20 días para efectos de brindar la información, por lo que una vez que ha sido analizada, se declara desahogado el punto, prosiguiendo con el desahogo del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- GENERACIÓN DE ACUERDOS.- De común acuerdo los integrantes del Comité de Transparencia, adoptaron los siguientes acuerdos:-----

ÚNICO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, lo procedente es autorizar una ampliación de plazo por un término de tres días hábiles para que el Titular de la Dirección de Servicios Públicos dé respuesta a la solicitud con folio 110197100005322, lo anterior atendiendo a la cantidad de información que debe recabar el Director, con dicha ampliación es de considerarse que no se trasgrede el derecho al acceso a la información. **NOTIFIQUESE** el presente acuerdo a las partes para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 16:00 horas con cero minutos del día 28 de abril del año 2022, se da por clausurada la sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


Lic. David Misael Herrera Romero
Presidente del Comité


Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián
Secretario del Comité


Tec. Alberto Martínez Aguiñaga
Vocal